

ACEPTACION DE LA RESOLUCION DE CONCESION DIRECTA DE SUBVENCION A LOS TITULARES DE EXPLOTACIONES GANADERAS DE BOVINO AFECTADAS POR LA ENFERMEDAD HEMORRAGICA EPIZOOTICA EN CASTILLA Y LEON

Datos del Interesado

DNI/NIE/NIF	Nombre y Apellidos/Razón o Denominación Social					
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra	
Provincia	Localidad			C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico (*)			

Datos del representante

D.N.I./N.I.E.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra	
País ESPAÑA	Provincia	Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se practicarán de la siguiente forma:

Interesados no obligados a recibir las notificaciones por vía electrónica (Elija una de estas opciones)	☐	Notificación en el domicilio postal
	☐	Notificación por vía electrónica
Interesados obligados a recibir notificaciones por vía electrónica conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre : Recibirán notificación por comparecencia en sede electrónica		
Correo electrónico a efectos de notificaciones (*): - Email del interesado - Email de otro destinatario (opcional)		

(*) El correo electrónico permitirá la remisión del aviso de la puesta a su disposición de las notificaciones electrónicas.

Que conforme la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de fecha 6 de noviembre de 2023 por la que se concede de forma directa una subvención por ser titular de una explotación ganadera afectada por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica en Castilla y León.

ACEPTO, en el plazo conferido al efecto, la subvención concedida, en los términos y requisitos y condiciones establecidos en la resolución de concesión.

DECLARO

1. Que todos los datos y documentos aportados son veraces.
2. Que la persona firmante ostenta poderes de representación válidos y suficientes para actuar en nombre y representación del interesado (en el caso únicamente de que el interesado actúe por medio de representante)
3. Que el interesado ha tenido que costear los gastos de limpieza, desinfección y desinsectación de la explotación y ha sufrido la muerte de ___ animales entre el 28 de agosto y el 16 de octubre de 2023, por causa de la enfermedad EHE.

4. Que el interesado no incurre en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
5. Que presta consentimiento para que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pueda obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias de la A.E.A.T. y de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
☐ SI ☐ NO (En el caso de no autorizar deberá aportarla directamente).
6. Que conoce que se recabará, a través de plataformas de intermediación, salvo que el interesado se oponga expresamente marcando en la casilla correspondiente, la siguiente documentación:
 - Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. ☐ Me opongo expresamente a que dicha documentación sea recabada por la Administración (En el caso de oponerse deberá aportarla directamente).
7. Que el interesado es titular de la cuenta corriente cuyos datos son:

IBAN

IBAN				CÓDIGO BANCO				CÓDIGO SUCURSAL				D. C.		Nº CUENTA CORRIENTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
E	S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

Documentación que se acompaña

- ☒ Certificación acreditativa de que el solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias el caso de que no autorice a recabarlo directamente de la Agencia Tributaria.
- ☒ Certificación acreditativa de que el solicitante se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones frente a la Seguridad Social, en caso de oposición

En _____, a _____ de _____ de 202_____

Fdo.: _____

Firma: solicitante y/o representante legal

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal que constan en este formulario serán tratados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de tramitar la subvención directa a la que alude esta aceptación. La legitimación se basa en el ejercicio de potestades públicas de dicha Consejería. Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que la Consejería de Agricultura y Ganadería esté obligada a hacer. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, de oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. Dichos derechos se ejercerán ante la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera. C/ Rigoberto Cortejoso 14, 47014 Valladolid o en la dirección de correo electrónico: dpd.agr@jcy.es.

Puede consultar "la información adicional y detallada sobre protección de datos" en: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA. CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**